Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

1		•			
1	N	11	m	re	•

Referencia: EX-2023-00097917-UNC-ME#FL Designación Prof. Ojeda

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Hernán Gregorio OJEDA (Leg. N° 50.691) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II -Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Barrea (RD 235/23).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Designar con carácter interino al Profesor Hernán Gregorio OJEDA (Leg. N° 50.691) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LAENSEÑANZA II -Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2023.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: El Señor Profesor Hernán Gregorio OJEDA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG